38. INFORME PARCIAL DE LA INTERVENTORÍA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMA O PAGA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA, FIRMADO POR UN INGENIERO AMBIENTAL Y EL REPRESENTANTE

3626

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PMA DE INTERVENTORIA PARA ACTA PARCIAL DE OBRA N°1 CONTRATO 251 DE 2025

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 251 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC R/L LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 239 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS R/L PEDRO LUIS USMA VILLA
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
SUPERVISOR	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO DE TAME
2025

3627

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. *LOCALIZACIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO* 4
2. *INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO* 7
3. *AREA DE INFLUENCIA DIRECTA.* 8
4. *AREA DE INFLUENCIA INDIRECTA.* 8
5. *PROGRAMAS CONTEMPLADOS EN EL PMA* 8
6 *INFORME DE SEGUIMIENTO AL PMA EN EL PERÍODO DE EJECUCIÓN.* 8
6.1 FICHA N° 1 – INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LA COMUNIDAD. 9
6.2 FICHA N° 2 – EDUCACIÓN AMBIENTAL. 11
6.3 FICHA N° 3 – SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. 13
6.3.1 Subprograma de medicina preventiva y del trabajo. 15
6.4 FICHA N° 4 – SEÑALIZACIÓN 16
6.5 FICHA N° 5 – MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 18
6.6 FICHA N° 6 – PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. 21
6.7 FICHA N° 7 –TRANSPORTE DE MATERIALES 22
6.8 FICHA N° 8 – MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 23
6.9 FICHA N° 9 – ACCIONES DE RECICLAJE. 26
7 *FACTOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA INTERVENTORÍA* 26
8 *CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES* 27

3628

INTRODUCCIÓN

La construcción de todo proyecto de obra civil y en particular aquellos que se desarrollan en zonas rurales contemplan una gran afectación de entornos debido a que las condiciones y materiales necesarios para la ejecución de los proyectos requieren necesariamente una drástica intervención y cambio del estado original de ecosistemas, para esto se planteara el Plan de (P) para las fases pre-operativa, operativa y pos-operativa, integrando las medidas que buscan prevenir, mitigar y compensar los efectos negativos que se puedan ocasionar sobre el ambiente natural y social en el desarrollo y operación del proyecto.

El esquema metodológico del proyecto CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA, se basa en la evaluación de las condiciones socioambientales con base en información primaria y secundaria del área de influencia directa del proyecto, permitiendo identificar y caracterizar los eventos que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras y que por su naturaleza producen impactos negativos o positivos, los cuales necesitan ser evaluados individualmente, y de esta forma poder establecer las medidas de manejo ambiental más adecuadas para minimizar y compensar los efectos producidos y evitar el deterioro del entorno. Se desarrollaran las medidas de manejo ambiental (MMA) las cuales busca fortalecer los procesos de planificación, manejo y control ambiental, optimizando los recursos y mejorando los procesos; Es obligación y responsabilidad del contratista y la interventoría hacer que las medidas de manejo ambiental se cumplan y se ejecuten conjuntamente con las actividades del proyecto; estas medidas de manejo ambiental propuestas están fundamentadas en la legislación ambiental vigente en Colombia, especialmente el Decreto 2041 de 2014 en el cual se establece el contenido general que debe tener la "Propuesta de las de Manejo Ambiental" de cualquier proyecto, obra o actividad.

3629

1. LOCALIZACIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca, específicamente en el Resguardo Indígena Guahibo Betoy, comprendiendo las sedes educativas: El Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colón y Santa Teresita, el cual tiene como alcance el Mejoramiento y Adecuación de la Red Vial y Urbanismo en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca, se encuentra comprendido específicamente en los trayectos viales ubicados en las siguientes direcciones:

Este proyecto se llevará a cabo la Construcción de Cerramiento Perimetral y Escenarios Deportivos en las escuelas indígenas El Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colón y Santa Teresita.

Tabla 1. *Ubicación de Sedes Educativas*

UBICACIÓN GENERAL	UBICACIÓN ESPECIFICA
Región: Orinoquia Departamento: Arauca Municipio: Tame Tipo de Agrupación: Resguardo Agrupación: Julieros	Centro educativo Porvenir (6°30'27.92"N 71°31'23.76"W)
Región: Orinoquia Departamento: Arauca Municipio: Tame Tipo de Agrupación: Resguardo Agrupación: Velazqueros	Gonzalo Jiménez de Quesada (6° 30'9.37"N 71°32'7.02"W)
Región: Orinoquia Departamento: Arauca Municipio: Tame Tipo de Agrupación: Resguardo Agrupación: Ganareros	Centro Educativo Cristóbal Colón (6°30'28.38"N 71°36'18.33"W)
Región: Orinoquia Departamento: Arauca Municipio: Tame Tipo de Agrupación: Resguardo Agrupación: Roqueros El Dorado	Centro Educativo Santa Teresita (6°30'11.4"N 71°35'38.2"W)

36 30

Ilustración 1. *Ubicación especifica de Sede Educativa El Porvenir*



Fuente: *Google Earth*

Ilustración 2. *Ubicación especifica de Sede Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada*



Fuente: *Google Earth*

363

Ilustración 3. *Ubicación especifica de Sede Educativa Cristóbal Colon*



Fuente: *Google Earth*

Ilustración 4. *Ubicación especifica de Sede Educativa Santa Teresita*



Fuente: *Google Earth*

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Tabla 2. Información básica del contrato de obra

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TAME
INTERVENTORÍA EXTERNA	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
CONTRATO INTERVENTORÍA NO.	239 DE 2025
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO LUIS USMA VILLA C.C 1.094.277.845 DE PAMPLONA N. S
SUPERVISOR	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC
CONTRATO DE OBRA NO.	251 DE 2025
REPRESENTANTE LEGAL	LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
NIT:	901.962.949-1
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA CENTÉSIMAS. ($ 3.599.933.228,60)
PLAZO CONTRACTUAL	CINCO (05) MESES
VALOR DEL ANTICIPO	MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($ 1.799.966.614,30)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MUNICIPIO:	CDP20250513001 DEL 13/05/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL MUNICIPIO	RP20250707001 DEL 07/07/2025
FIRMA DEL CONTRATO	07 DE JULIO DE 2025
FECHA INICIO	15 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA PARCIAL NO. 1	18 DE NOVIEMBRE DE 2025

Tabla 3. Información básica del contrato de interventoría

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
SUPERVISOR FINAL:	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLLO URBANO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	239 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
NIT.:	901.958.438-2
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($320.768.784,00).
PLAZO CONTRACTUAL	SEIS (06) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP20250513002 DEL 13/05/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP20250702002 DEL 02/07/2025
FIRMA DEL CONTRATO	02 DE JULIO DEL 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	15 DE JULIO DEL 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN OTRO SI MODIFICATORIO NO.1:	15 DE JULIO DEL 2025
PLAZO SEGÚN OTRO SI NO. 1	CINCO PUNTO CINCO (5.5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

3. AREA DE INFLUENCIA DIRECTA.

El área de influencia directa - AID, hace referencia al espacio que se ve afectado de manera ya sea positiva o negativa por el desarrollo y ejecución de las actividades constructivas de un proyecto; para el caso específico del contrato de obra 251 de 2025 suscrito al CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC, afecta positivamente al brindar instalaciones en condiciones óptimas en los centros educativos

Tabla No. 3 Centros Educativos vinculados al Proyecto

MUNICIPIO	CENTROS EDUCATIVOS INDIGENAS	POBLACION BENEFICIADA
TAME	Centro Educativo el Porvenir Centro Educativo Gonzalo Jiménez de Quesada Centro Educativo Cristóbal Colon Centro Educativo Santa Teresita	192 estudiantes de la zona de influencia del proyecto

4. AREA DE INFLUENCIA INDIRECTA.

Corresponde al espacio territorial donde se presenten consecuencias asociadas al desarrollo de la obra y en el que ocurrió la acción provocadora del impacto ambiental, el cual por encontrase relativamente cercanos con respecto a la obra, percibe los efectos, para este caso se trata de diferentes zonas veredales del municipio de Tame, Departamento de Arauca.

5. PROGRAMAS CONTEMPLADOS EN EL PMA

El PMA, establecido para el proyecto de la referencia, se determinaron un total de nueve (9) fichas que contienen las medidas de manejo y las acciones que se deben tener en cuenta para minimizar, controlar, prevenir, mitigar y/o corregir los impactos ambientales negativos generados por las actividades constructivas del proyecto; estas fichas se relacionan seguidamente.

PROGRAMA	FICHA	NOMBRE
GESTIÓN SOCIAL	FMA-01	INFORMACION Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO A LA COMUNIAD
	FMA-02	EDUCACION AMBIENTAL
	FMA-03	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
MANEJO AMBIENTAL	FMA-04	SEÑALIZACION
	FMA-05	MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
	FMA-06	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS
	FMA-07	TRANSPORTE DE MATERIALES
	FMA-08	MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	FMA-09	ACCIONES DE RECICLAJE

6 INFORME DE SEGUIMIENTO AL PMA EN EL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

En la ejecución de las actividades del contrato 251 de 2025; construcción de cerramiento perimetral y escenarios deportivos en los centros educativos rurales indígena el porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colon y Santa Teresita, en el Municipio de Tame Departamento de Arauca. Durante el periodo de Acta Parcial de Obra No.01 comprendido entre el 15 julio 2025 al 15 noviembre 2025, el contratista implementó las siguientes fichas:

6.1 FICHA N° 1 – INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LA COMUNIDAD.

Desde la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025 se verifica y certifica que la Ficha N.º 1 – Información y Socialización del Proyecto a la Comunidad ha sido cumplida conforme a lo establecido. El día 22 de julio de 2025, a las 08:30 a.m., se realizó la socialización del proyecto en la Institución Educativa Guahibo Betoy del municipio de Tame, Arauca, con la participación de los profesionales del Consorcio Canchas Deportivas CIC, beneficiarios y autoridades locales. De igual manera, se constató la conformación de la veeduría ciudadana integrada por siete miembros, quedando designado el señor Oscar Giovanni Alvarado García como presidente y vocero. Así mismo, se verificó la instalación de cuatro vallas informativas en las sedes educativas El Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colón y Santa Teresita, ubicadas sobre la vía nacional hacia Arauca, las cuales permanecerán visibles durante toda la ejecución del proyecto. Durante el periodo evaluado no se reportaron solicitudes ni requerimientos por parte de la comunidad u otras entidades, evidenciándose así el adecuado cumplimiento de los compromisos establecidos para esta ficha.

- ✓ (véase informe de PMA de obra en el cual se registró anexo ficha No. 1 Copia Acta de Socialización del Proyecto y Copia Registro firmado de asistencia).

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Socialización del proyecto a los beneficiarios y autoridades municipales	Número de personas informadas sobre los alcances y demás aspectos del proyecto / Número de personas directamente relacionadas con el proyecto * 100	Cumplimiento	Único	Copia Lista de asistencia a socialización
71	71/71*100	100%	OK	OK
Valla Informativa Instalada	N°. de Vallas Informativas Requeridas/ N°. Vallas Informativas Instaladas *100	Cumplimiento	Mensual	Registro fotográfico de valla informativa instalada
3	4/3*100	75%	OK	OK
Conformación de Veeduría Ciudadana	Resolución de Conformación de Veeduría Ciudadana del Proyecto	Cumplimiento	Único	Copia resolución N° 016 del 31/07/2025 conformación de Veeduría Ciudadana
1	1	100%	OK	OK
Atención a la comunidad	Número de solicitudes atendidas/ Número de solicitudes recibidas. *100	Cumplimiento	Mensual	Actas de Reunión con la Comunidad
0	0/0*100	0%	OK	N.A.

3636

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Como parte de las funciones asignadas a la interventoría, se llevó a cabo un recorrido técnico con el fin de verificar la instalación y estado de las vallas informativas correspondientes al proyecto. Durante la visita, se comprobó la correcta ubicación, fijación y legibilidad de la información dispuesta en cada uno de los establecimientos educativos intervenidos: El Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colón y Santa Teresita.

Así mismo, se constató que las vallas cumplen con las especificaciones establecidas en los lineamientos contractuales y normativos, garantizando su adecuada visibilidad para la comunidad educativa y el público en general.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



- ✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha, Informar y socializar el proyecto a la población asentada en los alrededores del predio. Atender el 100% de las solicitudes de información de la comunidad

6.2 FICHA N° 2 – EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Como funciones la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025, se realiza la verificación del cumplimiento de la Ficha N.º 2 – Educación Ambiental, constatando que el contratista elaboró y ejecutó la programación mensual de capacitaciones, definiendo temas, fechas y horarios conforme a lo establecido. Estas jornadas se desarrollaron mediante metodologías participativas orientadas a fortalecer las prácticas del personal frente al cuidado del medio ambiente y la interacción adecuada con la comunidad. Igualmente, se verificó que durante el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 15 de noviembre de 2025 ingresaron treinta y dos (32) trabajadores, de los cuales ocho (8) corresponden a labores administrativas y veinticuatro (24) a labores operativas, registrándose además novedades de retiro en cargos operativos como topógrafo, cadenero, ayudante, oficial, electricista y ayudante electricista. Con base en lo anterior, se evidencia el desarrollo y cumplimiento de las actividades previstas en esta ficha.

Se dio inicio al programa de capacitaciones ambientales, las cuales se desarrollaron los días 17 de julio, 5 de agosto, 15 de septiembre, 6 de octubre y 10 de noviembre del año 2025, dirigidas al personal administrativo y operativo vinculado al proyecto. Durante estas jornadas se abordaron los siguientes temas:

1. El ser humano y sus relaciones con el ambiente.
2. Protección de fauna y flora.
3. Reconocimiento de la biodiversidad de la zona intervenida y su importancia ecológica.
4. Manejo integral de residuos líquidos, escombros, residuos reciclables y basuras.
5. Manejo de señalización y manejo de trafico

(véase informe de PMA de obra en el cual se registró anexo ficha No. 2 – listado de asistencia capacitación y memorias capacitación).

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Capacitaciones realizadas en los periodos	No. de capacitaciones realizadas/ No. de capacitaciones programadas*100	Cumplimiento	Mensual	Copia Registros de Asistencia a Capacitaciones. Registro Fotográfico.
4	4 / 6 * 100	66.666%	N/A	
Personal capacitado	No. de trabajadores capacitados / No. de trabajadores vinculados al proyecto* 100	Eficiencia	Mensual	
32	32 / 32 * 100	100%	N/A	

REGISTRO FOTOGRÁFICO









- ✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha, Capacitar al 100% de los trabajadores de obra en el manejo responsable del entorno natural y social.

6.3 FICHA N° 3 – SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

Desde la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025 se verifica y certifica el cumplimiento de la Ficha N.º 3 – Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Durante el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 15 de noviembre de 2025 se evidenció el ingreso de treinta y dos (32) trabajadores, ocho (8) para labores administrativas y veinticuatro (24) para labores operativas, así como las novedades de retiro en cargos operativos de topógrafo, cadenero, ayudante, oficial, electricista y ayudante electricista. Conforme al acta de inicio del 15 de julio de 2025, se constató el desarrollo de las actividades de preparación para la construcción de cerramientos perimetrales y escenarios deportivos, incluyendo la adquisición y transporte de materiales. De manera simultánea, se verificó la ejecución de capacitaciones dirigidas al personal administrativo y operativo, orientadas al fortalecimiento de conocimientos en materia ambiental, de seguridad y convivencia comunitaria. Asimismo, se confirmó que a todo el personal vinculado se le realizaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y se le suministraron la dotación y los elementos de protección personal requeridos, en cumplimiento de los lineamientos del SG-SST y de las obligaciones contractuales.

(véase informe de PMA de obra en el cual se registró anexo ficha No. 3 – listado de asistencia capacitación y afiliaciones personal). El informe de SST de obra, se encuentra en el numeral 57 de la lista de chequeo.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Personal capacitado	No. De trabajadores capacitados / No. De personal vinculado al proyecto* 100	Eficiencia	Mensual	Registro . Fotográfico. Copia Registros de Asistencia a Capacitaciones. Afiliaciones y aportes al sistema de seguridad
32	32 / 32 * 100	100%	N/A	
Inducciones realizadas	N° de personas con inducción en el periodo/ N° de personas que ingresó en el periodo * 100	Eficiencia	Mensual	
4	4 / 4 * 100	0%	N/A	

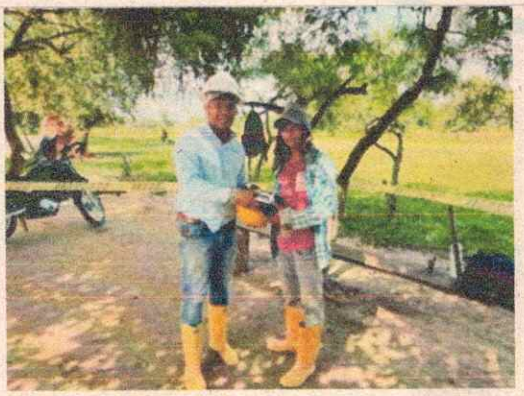
340

REGISTRO FOTOGRÁFICO










Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795



6.3.1 Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.

La interventoría, estuvo al pendiente de que se realizaran los respectivos exámenes médicos por parte del contratista de obra previo al ingreso del personal que labora dentro del contrato, verificando que se encontrara apto de acuerdo a los resultados obtenidos realizados por el médico encargado el cual cuenta con licencia en salud ocupacional según lo establecido en la norma (Resolución 2346 de 2007). Así mismo, se muestra la matriz de identificación de los elementos de protección personal que aplican durante el desarrollo del proyecto.
Tabla 41. Matriz de EPP´s y Dotación.

ITEM	EPP Y DOTACIÓN	DESCRIPCIÓN	NORMA APLICABLE PARA EL EPP	OBSERVACIÓN
1	CASCO INDUSTRIAL	MATERIAL POLIETILENO. USO INDUSTRIAL	NTC1523 ANSI Z 89.1 2003 APROACION NOSH ISO3874	CUATRO PUNTOS DE APOYO EN LA ARAÑA. FRONTAL REDONDO, PREFERIBLEMENTE T I.
2	GAFAS DE SEGURIDAD	MATERIALPOLICARBONATO, MARCO SUEVE EN PVC. PROTECCION PARA IMPACTO POR OBJETOS Y RAYOS UV	ANSI Z87.1-2003 CSA Z94.3-1993	PREFERIBLEMENTE ANTIEMPAÑABLES.
3	MASCARILLA DE LIBRE MANTENIMIENTO	USO TRITURADO Y/O CEMENTOS	NTC 1584 NTC 2561 N95 NORMA 42	EXISTEN GRAN VARIEDAD, REQUIERE EVALUACION PREVIA DE ACUERDO A LA LABOR

ITEM	EPP Y DOTACIÓN	DESCRIPCIÓN	NORMA APLICABLE PARA EL EPP	OBSERVACIÓN
4	GUANTES DE CARNAZA / NITRILO	SE REQUIERE EVALUACION PREVIA DE LA LABOR A DESARROLLAR.	NTC 2190 NTC2220	EVITAR MOJARLOS, SU USO DE ACUERDO A ESPECIFICACION DE LABOR.
5	TAPA OIDOS DE INSERCIÓN	MATERIAL DE SILICONA TERMOPLÁSTICA ANTI ALERGÉNICO	NTC 2272	SE RECOMIENDA UTILIZARLOS CUANDO EL RUIDO EXTERIOR SEA DEMASIDO ALTO
6	BOTAS DE SEGURIDAD DE CAUCHO	INYECTADAS EN UNA SOLO PIEZA PARA LA GARANTIA DE HERMETICIDAD, PLANTILLAS ANATOMICAS Y SUELA ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE A LA ABRASION.	NTC 2257 NCH772 NTC1741	SU USO ESTA ESPECIFICADO PARA SUPERFICIES HUMEDAS O DESLIZANTES
7	BOTAS DE SEGURIDAD CON PROPIEDADES DIELECTRICAS	SUELA ANTIDERRAPANTE MATERIAL INYECTADA DE POLIURETANO, RESISITENTE A HIDROCARBUROS Y ABRASION, PUNTERA EN PLASTICO Y VARIAN LOS FORROS Y PLANTILLAS.	NTC2257 NTC-ISO20344 NTC-ISO20345	EL CALZADO PUEDE SER ELECTRICAMENTE AISLANTE SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA.
8	CAMISA/PANTALON	MATERIAL MEZCLILLA, TELA DE USO RUDO TIPO INDUSTRIAL. SE USAN PARA PROTEGER DEL SOL Y ALTAS TEMPERATURAS.	DECRETO 1072	REQUIERE ANALISIS PREVIO DE ACUERDO A LA LABOR A DESARROLLAR.

✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha. Cumplir con el 100% de las medidas propuestas.

6.4 FICHA N° 4 – SEÑALIZACIÓN.

Como funciones de la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025, se realiza la verificación y el cumplimiento de la Ficha N.º 4 – Señalización, evidenciando que durante el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 15 de noviembre de 2025 se dio inicio a la instalación de la señalización preventiva requerida para la ejecución de las actividades de construcción de los cerramientos perimetrales y escenarios deportivos, en concordancia con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Se constató que dichas acciones se orientaron a garantizar condiciones seguras tanto para el personal como para la comunidad, especialmente debido a la presencia de niños y animales domésticos en los distintos frentes de trabajo, quienes podrían verse expuestos a riesgos asociados a excavaciones y tránsito de maquinaria. En las áreas de intervención se verificó la instalación de elementos de señalización preventiva, entre ellos cinta de peligro amarilla para la adecuada delimitación de las zonas de excavación. Con lo anterior, se confirma el avance y cumplimiento de las medidas de señalización contempladas para esta ficha.

343

REGISTRO FOTOGRÁFICO

















Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

364



- ✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha. Implementar las medidas requeridas para el uso e instalación de señales reglamentarias, informativas y preventivas necesarias durante el desarrollo de la obra, con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los habitantes del predio y trabajadores.

6.5 FICHA N° 5 – MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Desde la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025 se verifica y certifica el cumplimiento de la Ficha N.º 5 – Manejo Integral de Materiales de Construcción, constatando que, con el inicio del proyecto orientado a la construcción del cerramiento perimetral y de los escenarios deportivos, el contratista realizó la adquisición, transporte y adecuado almacenamiento de los materiales requeridos en la bodega ubicada en la vereda La Perla, zona rural del municipio de Tame.

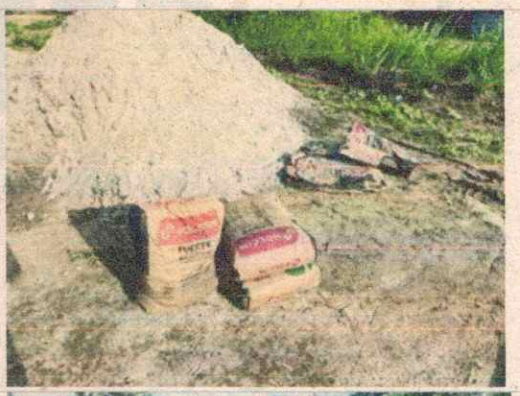
Se confirma adicionalmente que, conforme al alcance establecido, el proyecto no contempla la generación de residuos de construcción y demolición (RCD), dado que las actividades corresponden a nuevas edificaciones y no incluyen intervenciones sobre estructuras existentes. A la fecha del presente informe, se verificó que únicamente se han desarrollado las acciones de compra, traslado y acopio de materiales, evidenciándose el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el manejo integral de materiales en esta ficha.

364

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

346










✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha. Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

6.6 FICHA N° 6 – PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Desde la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025 se verifica y certifica el cumplimiento de la Ficha N.º 6 – Programa para el Manejo de Residuos Sólidos, evidenciando que, con el inicio de las actividades relacionadas con los cerramientos perimetrales y escenarios deportivos, el contratista estableció el manejo previsto para los residuos sólidos convencionales generados durante las labores de descargue, almacenamiento y movilización de materiales. Se constató que dichos residuos serán trasladados desde los frentes de obra hasta la bodega de almacenamiento ubicada en la vereda La Perla, donde se tiene dispuesto un punto ecológico para su respectiva clasificación. Este punto cumple con los lineamientos de la Resolución 2184 de 2019, incorporando el código de colores reglamentario mediante tres canecas de 55 litros para residuos orgánicos aprovechables (verde), residuos aprovechables (blanco) y residuos no aprovechables (negro). Asimismo, se verificó que el proyecto no contempla la generación de residuos de construcción y demolición (RCD), al tratarse de edificaciones nuevas sin intervención sobre estructuras existentes.

Acabe aclarar que la empresa CARIBABARE E.S.P, presto el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos ordinarios no aprovechables. Se anexa certificado.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Puntos Ecológicos	N° De Puntos Ecológicos Instalados / N° Puntos Ecológicos Requeridos	Cumplimiento	Mensual	Registro Fotográfico del Punto Ecológico.
4	4/4 * 100%	100%	OK	

REGISTRO FOTOGRÁFICO





364








- ✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha. Controlar, prevenir y mitigar los impactos potenciales por el inapropiado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos durante la etapa constructiva del proyecto.

6.7 FICHA N° 7 –TRANSPORTE DE MATERIALES

Desde la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025 se verifica y certifica el cumplimiento de la Ficha N.º 7 – Transporte de Materiales, evidenciándose que el traslado de insumos hacia los frentes de obra se realizó mediante camiones volqueta y camionetas de estacas, con capacidades aproximadas de 7 m³ y 1.000 kg, respectivamente, los cuales contaron con mantenimiento preventivo y registros vigentes conforme a la normatividad aplicable. Se constató que los materiales sueltos, como tierra y grava, fueron transportados garantizando su adecuado manejo durante las actividades de cargue, movilización y descargue. El acceso a las áreas de intervención se efectuó por la vía principal entre las veredas Casiavo y Betoyes, evitando el tránsito

por zonas urbanas para mitigar afectaciones a la comunidad y al entorno. De igual forma, se verificó que el horario de circulación de los vehículos se desarrolló entre las 07:00 a.m. y las 05:00 p.m., y que se implementaron protocolos de emergencia para la atención de incidentes, con personal capacitado y equipos de respuesta inmediata. Finalmente, se implementaron y verificaron las medidas de control ambiental orientadas a minimizar la generación de emisiones de material particulado mediante la humectación periódica de las áreas de trabajo y vías de acceso; reducir los niveles de ruido a través del uso adecuado y mantenimiento preventivo de la maquinaria, así como la restricción de horarios de operación; y prevenir derrames o pérdidas de material mediante el almacenamiento adecuado, la señalización de áreas de acopio y el manejo controlado de insumos y residuos. Con estas acciones se garantiza el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la presente ficha ambiental.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





- ✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha. Definir las acciones para el manejo de los materiales en el sitio de las obras y en los sitios de acopio temporal.

6.8 FICHA N° 8 – MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Desde la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025 se verifica y certifica el cumplimiento de la Ficha N.º 8 – Manejo de Maquinaria y Equipos, evidenciándose que durante el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 15 de noviembre de 2025 se dio inicio y avance a las actividades constructivas relacionadas con los cerramientos perimetrales y escenarios deportivos. Se constató que la maquinaria, los equipos y los vehículos utilizados en la ejecución del proyecto contaron con operadores y conductores asignados, quienes desarrollaron sus labores bajo los lineamientos de seguridad industrial y ambiental establecidos. Asimismo, se verificó que los equipos recibieron mantenimientos rutinarios y preventivos en talleres especializados fuera del área de obra, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de la normatividad técnica vigente. De igual manera, se comprobó que cada vehículo y equipo dispuso de certificados actualizados, tales como la revisión técnico-mecánica, el certificado de emisiones y el SOAT, y que los operadores hicieron uso permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP) exigidos por el SG-SST. Con lo anterior, se confirma el cumplimiento de lo establecido en esta ficha.
(véase informe de PMA de obra en el cual se registró anexo – Ficha No. 8: Certificados de revisión técnico-mecánica).

La maquinaria y el equipo utilizados por el contratista durante el periodo que abarca el presente informe fueron los siguientes:

365

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	CAMIONETA MARCA: CHEVROLET MODELO: 1994 COMBUSTIBLE: GASOLINA CAPACIDAD: 1000-3 KG/PSJ CARRACERÍA: ESTACAS COLOR: ROJO FUEGO
	VOLQUETA MARCA: CHEVROLET MODELO: 2009 COMBUSTIBLE: DIESEL CAPACIDAD: 16500 - KG/PSJ CARRACERÍA: PLATON COLOR: BLANCO ARCO BICAPA
	EQUIPO DE TOPOGRAFÍA Equipo: Estación Total Marca: Topcon Modelo: GTS – 239W Serial: 293072 Aumentos: 30x Precisión 9" Estado: Usado
	MEZCLADORA DE CONCRETO TIPO TROMPO 1 Equipo: mezcladora Marca: Marquitec Modelo: NA Serial: NA Tipo Combustible: Diesel Estado: Usado
	MEZCLADORA DE CONCRETO TIPO TROMPO 2 Equipo: mezcladora 2 bultos Marca: LN Modelo: NA Serial: NA Tipo Combustible: Diesel Estado: Usado

365

	VIBRADOR DE CONCRETO Equipo: Vibrador de Concreto con Manguera Modelo: CNVR Serial: E972223042930 Tipo Combustible: Diesel Power: 4.0 kW Ref. E9722 Estado: Usado
	CORTADOR DE CONCRETO Equipo: Cortador de Concreto Modelo: NA Serial: NA Tipo Combustible: Diesel Estado: Usado
	VIBRO COMPACTADOR TIPO RANA Equipo: Vibro compactador tipo rana Marca: Jadever Modelo: Jdpm2a100 Serial: NA Tipo Combustible: Gasolina Estado: Usado
	PULIDORA Marca: Total Modelo: 2400W Voltaje:120v Potencia: 2400W Velocidad: 6400 rpm
	SIERRA Marca: Magnum Modelo: 2400W Voltaje:120v Potencia: 1300W Velocidad: 5300 rpm

365

	CARRETILLA Marca: Macho Capacidad de carga: 120kg Material: lamina acero Tamaño: 6pies
	HERRAMIENTA Macetas Escuadras Cincel Palustre Alicates Pinzas Peinilla ETC.

- ✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha. Control de ruido y emisiones generadas por movilización y operación de equipos y maquinaria durante la ejecución de la obra.

6.9 FICHA N° 9 – ACCIONES DE RECICLAJE.

Desde la interventoría del Contrato de Obra Pública No. 251 de 2025, se verifica y certifica el cumplimiento de la Ficha N.º 9 – Acciones de Reciclaje, Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto, en la Ficha No. 9 – Acciones de Reciclaje no se requiere llevar un registro específico de cumplimiento. No obstante, en la Ficha No. 6 – Programa para el Manejo de Residuos Sólidos, se describen y documentan todas las acciones implementadas por el contratista de obra para garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto, con el fin de mitigar las posibles afectaciones asociadas a estos.

7 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA INTERVENTORÍA

El CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC, con la finalidad de cumplir con el factor de sostenibilidad el cual se basa en la política de reciclaje, reutilización y reducción del papel, comprometido con la utilización racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente ha decidido implementar la utilización del papel reciclado para la impresión de los documentos y oficios presentados físicamente, este papel de oficina es proveniente de fuentes forestales sostenibles, el cual se encuentra también libre totalmente del cloro elemental; por otro lado, se implementa el reciclaje del papel que se encuentra impreso a una sola cara y se utiliza la cara libre, con la finalidad de generar un buen aprovechamiento del papel

365

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el periodo del Acta Parcial de Obra No.01 comprendido entre el 15 julio de 2025 y 15 noviembre de 2025 el contratista implementó el PMA para el CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC, el planteamiento de las nueve (9) fichas que abarcan el desarrollo de dicho documento, se encuentran claramente definidas, ya que incluyen los aspectos de importancia a tratar en el desarrollo del proyecto.

La Interventoria estará atenta a acompañar en campo al contratista en la implementación de las fichas involucradas para el Plan de Manejo Ambiental, y realizará la evaluación a dicha implementación, en informes futuros.

La interventoría sigue comprometida en la implementación del factor de sostenibilidad basado en la política de reciclaje, reutilización y reducción del papel.

9 ANEXOS

ANEXO 1. Certificado de Caribabare ESP.

Aprobación del Informe:	
Elaboró:	Aprobó:
LEONARDO CAMARGO VELAZCO CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA M.P. 68202-359088 STD	**PEDRO LUIS USMA VILLA** ING. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA R/L CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.239 /2025 M.P. 54202-403854 NTS

365

Tame, 13 de noviembre de 2025

EL SUSCRITO LIDER DEL GRUPO OPERATIVO DE ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAME CARIBABARE E.S.P.

CERTIFICA

Que, CARIBABARE E.S.P, presto el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos ordinarios no aprovechables correspondientes al Consorcio "**CANCHAS DEPORTIVAS CIC**", donde entrego los residuos en la oficina ubicada en la calle 17 con carrera 13 esquina, residuos generados durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2025 en la obra pública N°251-2025 cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDÍGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, CRISTÓBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA** "

Valido por treinta (30) días a partir de la fecha de expedición.

Jimena J.

ING. JIMENA JIMENEZ MARQUEZ
Lider grupo operativo de aseo- Caribabare E.S.P